



SELLO QVARTO - VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y NUEVE.

Despacho antecedente, para alav Caravan de la moraxa de
Dr. Dominop Jexxer, y citando a D. Felis Guzman por el su
rolo a D. Ephra David Sumiger, quien me Respondio de
Alcava de lo Sumando en bial y que no baula quando se
Relituvia avar. Su Carav. por lo que no tubo efecto de la
Citacion y para que Conize lo pengp por dilio. q. f. me doy fee

Jexxer
de

nga

En Murcia en dho dia Cinco de mayo de dho año yo el C. Lito
para lo q. Demanda en el Despacho antecedente a D. Manuel
Heir. Presb. Capellan y Mayordomo, el Com. y Relisior de
Vanto. Raue deua do fee

Jexxer
de

En Murcia en dho dia mes y año yo el C. Lito para lo que
Demanda en el Despacho antecedente a D. Juan Luis Bate
ro Como apoderado a D. Antonio Jontex. Lito do fee

Jexxer
de

En Murcia en dho dia mes y año yo el C. Lito para lo que
Demanda en el Despacho antecedente a D. Juan. Jontex
do fee

Jexxer
de

En Murcia en dho dia mes y año yo el C. Lito para lo que
Demanda en el Despacho antecedente a D. Juan. Jontex
Como heredero por Cauera de Sumiger de D. Martin Pinero
do fee

Jexxer
de

En el pago de Belchi huert ay Luis dionon de la Ciudad de
Murcia en dho dia Cinco de mayo de dho año yo el C. Lito para
efecto de citar Como uno de los contenidos en el Dicho despacho
para alav Carav. de la ciudad de D. Felis Guzman en donde el
pregunte por el dho dho a Antonio Vamori. Cu mediera quien
me Respondio que dho D. Felis Scattana en la villa de Molina

Dilig.

